



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CIRCULAR: No. TJA/SGA/001/2024.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO DEL PLENO.

San Francisco de Campeche, Campeche; 23 de enero de 2024.

SALA SUPERIOR UNITARIA, SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA, SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TITULARES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, OFICIALÍA DE PARTES Y ACTUARÍA.

Por este medio, hago de su conocimiento que en sesión ordinaria verificada el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobó el siguiente:

“ACUERDO DE PLENO

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, VII, XIII, XIX, XIX y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; artículos 11 y 20 fracción XIII, del Reglamento Interior de este Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en sesión ordinaria verificada el día 22 de enero de 2024 aprobó lo siguiente:

ÚNICO: *Los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobaron por unanimidad de votos el “**Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Campeche, para el año 2024**”, a partir del mes de febrero de 2024; de conformidad con los artículos 11, 13, 15 y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, 9, 10 y 13, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y del Acuerdo de Pleno de fecha 19 de mayo de 2021, siendo el siguiente:*



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

FECHA	LUGAR	HORA
19 de febrero 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	<i>11:00 horas</i>
19 de marzo 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	<i>11:00 horas</i>
15 de abril 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	<i>11:00 horas</i>
20 de mayo 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	<i>11:00 horas</i>
17 de junio 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	<i>11:00 horas</i>
15 de julio 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	<i>11:00 horas</i>



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

19 de agosto 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	11:00 horas
17 de septiembre 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	11:00 horas
21 de octubre 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	11:00 horas
19 de noviembre 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	11:00 horas
16 de diciembre 2024	<i>Sala de Usos Múltiples del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.</i>	11:00 horas

Lo no previsto será resuelto por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche. -----

*Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche mediante sesión ordinaria de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro. Firmando el **Maestro José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por ante la **Licenciada María Lina Balán Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.” DOS FIRMAS ILEGIBLES RÚBRICAS. -----*



www.tjacam.org.mx

info@tjacam.org.mx

[tja.campeche](https://www.facebook.com/tja.campeche)

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. MARIA LINA BALAN GARMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.c.p. Archivo.